

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Nombre	Documento	Fecha caducidad
Yousra Amri	W523977	03/11/2012
Llhua Huang	X9904672K	18/10/2012
Fatima Kassas	N542937	15/10/2012
Redouan Mokhchan	X8465295F	02/11/2012
Otman Raqabi	ZE0198740	26/10/2012
Tlnoyao Ye	025490415	13/10/2012
Hussein Ahmed Elsayed	537390	02/12/2012
Rusmila Akele Ona Avomo	G0.130271E	10/11/2012
Azzeddine Sagrati	X8994116N	22/11/2012
Lubbaaih Said Uel	Y2256733X	02/12/2012

Torrijos 10 de enero de 2013.- El Alcalde, Juan José-Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-384